



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898473*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

Año: VI. Número: Edición Especial. Artículo no.: 24. Período: Julio, 2018.

TÍTULO: Sistema de Gestión de la Educación Superior en Ecuador. Impacto en el Proceso de Aprendizaje.

AUTORES:

1. Máster. Jesús Estupiñán Ricardo.
2. Ing. Ángel Braulio Martínez Vásquez.
3. Estudiante. Rosa Angélica Acosta Herrera.
4. Estudiante. Andrés Eloy Villacrés Álvarez
5. Estudiante. Johana Irene Escobar Jara.
6. Máster. Noel Batista Hernández.

RESUMEN: Para la propuesta que presentamos, se desarrolló un análisis profundo con enfoque metodológico cuantitativo y cualitativo de los elementos encontrados tanto en la revisión bibliográfica realizada como en el componente documental utilizado. Se trabajó con una muestra representativa de la Universidad Técnica de Babahoyo, posibilitando demostrar la necesidad de implementar mecanismos de gestión que permitan la aplicación de un sistema de calidad superior. La integración de los procesos sustantivos y de apoyo son determinantes en el sistema de gestión de las Instituciones educacionales a este nivel en correspondencia con los propósitos de la UNESCO relacionados con la universidad en la comunidad.

PALABRAS CLAVES: Sistema de gestión; Educación Superior; Procesos Integradores.

TITLE: Management System of Higher Education in Ecuador. Impact on the Learning Process.

AUTHORS:

1. Máster. Jesús Estupiñán Ricardo.
2. Ing. Ángel Braulio Martínez Vásquez.
3. Student. Rosa Angélica Acosta Herrera.
4. Student. Andrés Eloy Villacrés Álvarez.
5. Student. Johana Irene Escobar Jara.
6. Máster. Noel Batista Hernández.

ABSTRACT: For the proposal that we present, an in-depth analysis was developed with a quantitative and qualitative methodological approach of the elements found both in the bibliographic review carried out and in the documentary component used. We worked with a representative sample of the Technical University of Babahoyo, making it possible to demonstrate the need to implement management mechanisms that allow the application of a superior quality system. The integration of the substantive and support processes are determinant in the management system of the educational institutions at this level in correspondence with the purposes of UNESCO related to the university in the community.

KEY WORDS: management system, Higher Education, integrative processes.

INTRODUCCIÓN.

La sociedad actual, denominada era de la información y el conocimiento, evidencia complejidades en los ámbitos social, productivo y tecnológico, así como en la tendencia permanente a la mundialización y globalización económica, política, social y cultural; esto exige la utilización de habilidades y competencias tanto personales, como sociales y profesionales para lograr eficacia y eficiencia en el desempeño frente a los cambios continuos que exigen las necesidades siempre creciente de nuestro pueblo.

Se convierte entonces en una necesidad de suma importancia, la instrumentación de métodos que propicien la participación productiva de los alumnos en el proceso de aprendizaje, considerándose los requerimientos generales de la enseñanza en su integridad de modo tal que realmente responda al sistema de vínculos y nexos que tiene con el resto de las categorías pedagógicas, aportando los elementos esenciales a la pertinencia del conocimiento.

Esta concepción de pertinencia implica, concebir la dinámica en la universidad como un espacio de construcción de significado y sentido entre los sujetos implicados. La aspiración de una institución humana y cultural debe considerar las contradicciones y desafíos que demanda de la existencia de universidades atemperadas a su tiempo social e histórico.

Promover la creación, desarrollo, transmisión y difusión de la ciencia, la técnica, la tecnología y la cultura; formar académicos, científicos y profesionales responsables, éticos y solidarios, comprometidos con la sociedad, debidamente preparados para que sean capaces de generar y aplicar sus conocimientos y métodos científicos, así como la creación y promoción cultural y artística; fortalecer el ejercicio y desarrollo de la docencia, la investigación científica en todos los niveles y modalidades del sistema. Son los principales retos de la Educación Superior en el siglo XXI.

Evaluar, acreditar y categorizar a las instituciones, sus programas y carreras, garantizar independencia y ética en el proceso; lograr el respeto a la autonomía universitaria responsable; garantizar el cogobierno en las instituciones universitarias y politécnicas, contribuirá de manera decisiva a alcanzar tan importantes objetivos.

En la actualidad resulta oportuno, plantear la relación entre la Universidad y la Sociedad, pudiendo evidenciar que la Universidad tiene una función social, que influye y modifica su entorno. Es un auténtico factor de transformación, y por lo tanto, según sea el fin que se proponga, ayudará a construir una sociedad con determinadas características, a través de la interacción científica y la realidad social.

DESARROLLO.

Para desarrollar el proceso investigativo se escogió a la Facultad de ciencias Jurídicas Sociales y de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo, seleccionando una muestra de 500 estudiantes, 80 profesores y 35 trabajadores, empleados y miembros del consejo directivo.

Con una metodología mixta y teniendo como principales métodos los del nivel teórico análisis y síntesis e hipotético deductivo, y la observación como empírico; pudimos descomponer todos los elementos relacionados con los diferentes procesos y posteriormente integralos para la validación de los resultados, partir de la hipótesis de que con la correcta aplicación de los diferentes procesos es posible lograr una adecuada pertinencia en la educación superior que se corresponda con las exigencias actuales de la sociedad.

Las encuestas aplicadas, las entrevistas y la revisión bibliográfica y documental profunda nos posibilitaron valorar la realidad existente entre las indicaciones rectoras, los procedimientos establecidos y su ejecución práctica; concluyendo que es necesaria la aplicación de un sistema de calidad integrador para lograr que las IES estén a la altura del momento histórico que vive la educación superior.

Las instituciones universitarias que desarrollan las tres funciones sustantivas (Formación, Investigación y Vinculación) (Hernández, Aguilar, & Luis, 2016) y son capaces de garantizarlas a través de una gestión estratégica por procesos, generan conocimientos lo transfieren y enseñan con la seguridad de conocer el entorno, sus problemas y sus soluciones. Es la enseñanza más completa que se puede realizar por lo tanto constituye el eje fundamental para el desarrollo futuro de las IES.

No se puede evaluar la gestión universitaria pública si no se parte de que la gestión tiene que ser estratégica por la finalidad que persigue, debe buscar la efectividad garantizando el cumplimiento de cuatro principios fundamentales: Eficacia, Eficiencia, Proactividad y la Dimensión axiológica. La combinación de estos 4 elementos produce una sinergia que desemboca en efectividad de su gestión.

La actividad universitaria cuenta con seis (6) procesos que garantizan su gestión, un proceso estratégico, tres procesos sustantivos y dos procesos de apoyo.

Proceso estratégico:

- a) Implementar la gestión estratégica por procesos garantizando la efectividad y la transparencia administrativa.
 - Realizar un programa de desarrollo de directivos que les permitan gestionar los procesos.
 - Implementar un modelo de gestión ágil y flexible que definan procedimientos y funciones, (preparar la documentación y la implementación de los procesos, manuales y procedimientos que sustente esta forma de gestión superior).
 - Implementar un sistema de gestión de la calidad por las normas ISO 9001 que asegure la gestión sistémica.
- b) Realizar el estudio prospectivo de la universidad con la finalidad de determinar las demandas sociales del futuro inmediato y apropiándonos de los elementos objetivos que nos permitan transformar las carreras y sus mapas curriculares de forma tal que se adecuen a esas demandas, garantizando pertinencia social en la universidad y en la formación profesional.
- c) Incrementar la visibilidad de la universidad y el posicionamiento de las IES en el Ecuador y en la región Suramericana:
 - Formación de revistas científicas e indexarlas en los sitios de alto impacto internacional.
 - Potenciar la producción científica a través de proyectos que desborden el entorno universitario y asienten sus soluciones en la sociedad local y en el ámbito nacional.
 - Desarrollo de proyectos de vinculación de reales Impactos sobre las condiciones de vida de la sociedad local.
 - Desarrollo y potencialización de los eventos científicos de carácter internacional, lo que permitirá posicionar la universidad como propiciadora del quehacer académico y científico.
- d) Desarrollo del talento humano apoyando las formaciones doctorales e incrementando la calidad en la composición del claustro docente y con ello el proceso formativo.

- e) Promover la comunicación oportuna y el intercambio informativo entre las instituciones universitarias, sociedades científicas, de utilidad económica y grupos de interés, a través de medios que fortalezcan el conocimiento y la comprensión del direccionamiento estratégico.
- f) Crear las condiciones para garantizar progresivamente la continuidad de estudios de los egresados, con ofertas económicamente posibles de alcanzar a partir de convenios interinstitucionales dentro y fuera del país.

Procesos Sustantivos.

1- Formación.

- Actualización de los perfiles ingresos y de egresos de las carreras.
- Adecuación de la malla curricular teniendo en cuenta el resultado del estudio prospectivo y la demanda social.
- Mejorar la calidad de los espacios físicos de aprendizajes, medios de enseñanzas y la capacitación de los docentes prestando gran atención a este componente.
- Cambiar del modelo de formación por objetivo a un modelo de desarrollo por competencias.
- Convertir el entorno social cercano en escenario pedagógico.
- Perfeccionar el sistema evaluativo de forma tal que se convierta en un instrumento de gestión propiciador de excelencia académica.
- Potenciar la universidad para la formación de posgrado.
- complementar y mejorar la oferta de formación permanente con criterios flexibles y dinámicos que facilite la educación continua de graduados.

2- Investigación.

Las tareas de este proceso van encaminadas a garantizar la promoción de la excelencia docente, científica e innovación tecnológica, dentro de ellas:

- Estimular la producción científica de calidad en todas las ramas del conocimiento.
- Objetivar las líneas y los proyectos de investigación dirigiéndolos a la búsqueda de soluciones partiendo de las premisas que la ciencia debe ser un pilar básico para el desarrollo económico-

social equilibrado de los pueblos, un instrumento para resolver problemas sociales de la comunidad.

- Fortalecimiento de las publicaciones científicas revertiendo la composición de los resultados, buscando aportes reales a la solución de problemas y la consolidación de las tecnologías aplicadas.

3- Vinculación.

Las tareas de este proceso estarán dirigidas a buscar mecanismos y modalidades reales de integración entre la universidad, la sociedad local y las empresas con la finalidad de generar impacto a partir de la transferencia de conocimientos y la difusión lo que contribuirá a forjar el bienestar general, con el consiguiente aporte académico formativo de nuestros estudiantes y docentes.

Presentar la vinculación y su importancia no como innovación tecnológica, sino como elemento de cambio cultural que sustancie y progrese las estrategias y actitudes de un sector productivo y la sociedad.

Procesos de apoyo.

1- *Proceso de gestión del Talento Humano*: Trazar una estrategia integral para el desarrollo y protección del talento humano que incluya.

- Gestionar la relación laboral con el personal administrativo y académico garantizando políticas de desarrollo, promoción y evaluación que propicien el cumplimiento de los objetivos estratégicos de las IES.
- Facilitar los concursos de mérito y oposición en el claustro docente alcanzando la composición óptima.
- Facilitar el progreso profesional del personal administrativo.
- Promover el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la Comunidad universitaria.

Proceso Administrativo.

Este proceso debe redimensionarse para que brinde servicios a la comunidad que apoyen el funcionamiento de la gestión académica dentro de la Universidad, buscando la satisfacción de los usuarios, dentro de ello será necesario:

- Ejecutar y dar mantenimiento a obras de infraestructura física, administrar y controlar los espacios para facilitar el desarrollo de las actividades sustantivas de la universidad.
- Desarrollar y administrar la infraestructura tecnológica de la Universidad, apoyar el desarrollo de actividades docentes y administrativas y soportar el desarrollo de habilitadores tecnológicos que facilitan el cumplimiento de los demás procesos de la institución.
- Gestionar el acceso y la disponibilidad de laboratorios y recursos bibliográficos para la mejora de actividades de formación académicas, de investigación y de apoyo al sector externo.
- Garantizar el acceso a los diferentes servicios, recursos y tecnologías, necesarios para desempeñar las labores académicas, investigativas y de vinculación con la sociedad.

La conceptualización teórica en torno a la pertinencia e impacto social de la universidad como institución, situada dentro de sociedades determinadas, aun cuando no se pueda afirmar que exista en criterio unívoco, apuntan a definirla dentro de un amplio margen donde el universo cognitivo, académico e investigativo adquirido se complementa con la praxis social y desde ahí se articulan en función de respuestas a problemáticas comunes (Jesus Estupiñán Ricardo, Coloma, Maldonado, & Hurtado, 2017).

La UNESCO en su definición de pertinencia señala: La pertinencia de la educación superior debe ser considerada esencialmente en función de su lugar y su rol en la sociedad, es decir, su misión en materia de educación, de investigación y de servicios, tanto como sus lazos con el mundo del trabajo en el sentido más amplio, de sus relaciones con el Estado y las fuentes del financiamiento público y de sus interacciones con los otros grados y formas de enseñanza (Naidorf, Giordana, & Horn, 2007).

En el texto elaborado por los participantes a la Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y El Caribe, 1996, se define: “la pertinencia radica en el papel que cumple y el lugar que ocupa la educación superior en función de las necesidades y demandas de los diversos sectores sociales. Las acciones que se formulen carecerán de real sentido social si no son anticipatorias de escenarios futuros y no manifiestan su intención de modificar la realidad vigente. La pertinencia social supone un mayor acercamiento entre la sociedad civil, las empresas, los gobiernos y las universidades en la búsqueda de mejores condiciones de desarrollo local”.

Para una institución de educación superior, la pertinencia presume registrar sus metas dentro de un proyecto de sociedad por lo que su interpretación deben constituir punto de referencias para valorar dos vertientes tradicionales que han signado el universo de las Instituciones universitarias. La tendencia a considerar la universidad encerrada en sí misma, víctima de un hermetismo institucional, y que se deriva de una sobre valoración de la autonomía universitaria. Y la proyección de ver la universidad como una agenda académica definida desde parámetros puramente disciplinares y, por ende, conecta a las realidades y los contextos sociales (Hernández et al., 2016).

Para una mejor identificación de los elementos comunes que se verifican en la conceptualización de vinculación repasemos algunos de estos conceptos.

El medio que permite a la universidad interactuar con su entorno, coordinando eficaz y eficientemente sus funciones de docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios, es su capacidad organizativa, proactividad que favorece la capacidad relacional que proyecta hacia los sectores productivo y social en acciones de beneficio mutuo, lo que asiste y determina su posicionamiento estratégico (Hernández, Aguilar, & Ricardo, 2017).

Bisquerra la define como “la función que le permite a la Universidad interactuar proactivamente con su entorno social, dimensión del proceso educativo que se articula transversalmente con las restantes funciones y subsistemas de la Universidad para lograr una nueva cualidad en el desarrollo

sociocultural de las comunidades intra y extra muros al promover cultura, ciencia, técnica y valores que comprometen al hombre con la sociedad” (Bisquerra Alzina & Escoda, 2007).

Según Campos y Sánchez Daza (2005), la vinculación es “un eje estructurador de la planeación académica, esto es, que las funciones de docencia e investigación universitarias encuentran mecanismos y formas de articulación de manera más estrecha y efectiva con la sociedad y la economía, salvando el carácter asistencial que hasta antes prevalecía” (Campos Ríos & Sánchez Daza, 2005).

El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior del Ecuador declaró como concepto de la vinculación en su Modelo de Evaluación de Desempeño Institucional de las Instituciones de Educación Superior la “interacción de la institución con los demás componentes de la sociedad, para mutuo beneficio en el avance del conocimiento, la formación de recursos humanos y la solución de problemas específicos en función del desarrollo” (Rojas, 2011).

La articulación práctica de estos conceptos en la labor diaria de los docentes y directivos de las universidades en Ecuador supone un acercamiento a las características propias de los diferentes centros educacionales, así como a los aspectos distintivos de los lugares (comunidades, fundaciones, instituciones, territorios) donde se llevarán a cabo las actividades de vinculación.

Como aspecto significativo en la articulación de los procesos de vinculación en las universidades de Ecuador se puede valorar la amplia documentación normativa que estipula y reglamenta la actividad de vinculación en el contexto universitario: Constitución Política de la República del Ecuador, Plan Nacional para el Buen Vivir. Ley Orgánica de Educación Superior. Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Superior, entre otros estipula y reglamentan a través de artículos la modalidad, finalidad y razón de ser de la actividad de vinculación en el ámbito universitario.

Esta amplia documentación normativa persigue las siguientes finalidades:

- Trazar directrices de trabajo encaminadas a homologar las actividades de vinculación en todos los centros de educación superior.

- Direccionar la actividad de vinculación desde una perspectiva legal que se verifique en el desarrollo de amplios sectores de la sociedad.
- Dotar a las actividades de vinculación de un marco legislativo ineludible e indispensable en el desempeño de las universidades.
- Concientizar a alumnos, profesores y directivos de la necesidad de interactuar con la sociedad desde una perspectiva desarrolladora y aportadora.
- Insertar las actividades de vinculación con la sociedad dentro de una plataforma política y social que propone incidir en el desarrollo de sectores vulnerables de la sociedad.
- Definir la actividad de vinculación con la sociedad de la universidad del Ecuador en un contexto regional e internacional.

Aún cuando valoramos la importancia de toda la documentación, que antes se ha analizado, apuntamos que como condición normativa y reguladora es válido destacar que la vinculación como actividad en sí misma, despojada de sus vínculos con lo docente e investigativo, no logra cumplir su función de inserción en ningún contexto social.

Se requiere al interior del funcionamiento de las universidades de procesos de interacción donde lo docente, investigativo y la práctica pre profesional jueguen un rol articulador, en función de no aislar la actividad de vinculación o delegarla a un proceso sin conexión con los demás aspectos del desempeño de la institución (Hernández, et al., 2017).

El proceso de la actividad de vinculación con la sociedad, conceptualizado desde una praxis social y debidamente articulado a los demás elementos del funcionamiento de las universidades, debe responder a problemáticas definidas e identificadas en un ámbito social establecido, en función de esto se caracteriza entre otros aspectos por:

- Aportar un producto que responda a una problemática social identificada a la que se le da respuesta desde un sistema de actividades que implique habilidades profesionales de los ejecutores del proyecto.

- Constituir un proceso donde se complementen lo investigativo, cognitivo, curricular con un encargo social determinado.
- Responder al marco legal y normativo tanto de la universidad como del lugar donde se desarrolle el proyecto.
- Evidenciar mediante la documentación adecuada tanto el trabajo desarrollado como el producto logrado.
- Contar con un sistema de evaluación y control que monitoree y valide el proceso de desarrollo del proyecto y su aporte.

En este orden de ideas, se considera que es necesario hacer referencia a otros programas de transferencia de conocimiento, como parte de las manifestaciones de pertinencia e impacto de la educación superior.

El Código Orgánico de Economía Social de los Conocimientos, la Creatividad y la innovación (Ingenios), valorado por la Asamblea Nacional del Ecuador y que busca proteger las invenciones de los investigadores y científicos, así como respaldar los conocimientos generados en el país.

Al crear un ecosistema del conocimiento se conseguirá que los avances que ha realizado el gobierno en el campo educativo se conviertan en políticas de Estado, que permitan institucionalizar el proceso de inversión que se tiene y se considere lo fundamental que es para el país tener ciencia para la emancipación y para el beneficio social.

Tenemos una noción de sociedad predominada por cambios rápidos, especialmente tecnológicos. Esta realidad aparece como un conjunto de hechos objetivos e inevitables, un todo que se mueve por sí mismo y a lo que tenemos que responder.

No debemos preparar a los futuros profesionales como si existiera una sociedad donde no hay sujetos históricos, actores responsables; donde tampoco existen contradicciones, conflictos de poder, ni inequidad. Sin hacer referencia a los grandes problemas del país y del mundo actual; a la desigualdad social, la depredación ambiental y el extractivismo, la violencia, la mercantilización de la cultura, entre otros.

Las universidades en las distintas carreras desempeñan un papel importante en el quehacer educativo e investigativo en correspondencia con las exigencias de la sociedad. Se preocupa por adaptarse rápidamente a los cambios externos ubicándose críticamente dentro del mundo que las rodea. Ser una universidad propositiva y cultivadora de la crítica, que cuestione, organice debates públicos, desarrolle alternativas y que tome acciones. Esta es la principal meta de las IES en el siglo XXI.

Es necesario que para el propósito de la formación profesional se definan resultados o logros del aprendizaje, formulándolos en términos más concretos y precisos. Estos resultados de aprendizaje deben abarcar aquellos relacionados con conocimientos específicos de una carrera, pero también los que permitan lograr un desarrollo posterior como ciudadano responsable y profesional competente.

Repetidas veces se insiste en que los planes de estudio tengan resultados de aprendizaje observables y cuantificables, "...por lo que las declaraciones de los productos finales del aprendizaje de los estudiantes incluidos los conocimientos, habilidades, competencias y actitudes, adquieren una trascendencia grande en cada uno de los niveles, módulos, proyectos o al finalizar la carrera, pero esencialmente en los niveles de elaboración de los planes curriculares y los sílabos de cada materia que debe especificar claramente los resultados o logros del aprendizaje" (Ibídem).

En el fragmento anterior se hace referencia a resultados de aprendizaje de diferentes tipos y niveles. Por un lado, siguiendo la taxonomía de Bloom, el CEAACES distingue tres tipos de resultados de aprendizaje: los que están relacionados con el dominio cognitivo, los del dominio de las aptitudes o habilidades y los del dominio de las actitudes. Por otro lado, se habla de diferentes niveles: el nivel de la finalización de los estudios en una carrera (perfil de egreso), el nivel de un conjunto de cursos (por ejemplo, un ciclo de estudio) y el nivel de un curso específico (una materia). Esta distinción lleva a una estructura de resultados de aprendizaje, de tal forma que los alcanzados a niveles inferiores en su conjunto deben conducir al logro de los resultados a un nivel superior (Jesús Estupiñán Ricardo, Coloma, Maldonado, & Hurtado, 2018).

El norteamericano Benjamín Bloom publicó en 1956 una taxonomía de objetivos educativos, la que consiste en un sistema de clasificación de tipos de aprendizaje. Esta taxonomía ha funcionado como una herramienta para formular resultados de aprendizaje y evaluarlos.

Para cada uno de estos dominios, Bloom desarrolló una jerarquía de resultados de aprendizaje; por ejemplo, para el dominio cognitivo, el autor distingue en orden ascendente: 1. Conocimiento (recordar información); 2. Comprensión (interpretar significados); 3. Aplicación (utilizar información en una situación nueva); 4. Análisis (estudiar la información en sus partes constitutivas); 5. Síntesis (unir las partes de la información en un conjunto); 6. Evaluación (emitir juicios sobre el valor de lo estudiado) (Churches, 2009).

La taxonomía de Bloom fue modificada posteriormente, entre otros, por Anderson & Krathwohl (2001). Una de las críticas principales es que la jerarquización de niveles de aprendizaje no encuentra apoyo en resultados de investigaciones. La jerarquización del proceso cognitivo es una falacia en la taxonomía de Bloom (Anderson et al., 2001) (Segura, Vargas, & Hernández, 2018).

Con el fin de que los resultados de aprendizaje describan comportamientos observables, es necesario redactarlos utilizando verbos que denoten actividad. Así, para cada uno de los tipos de resultados en la taxonomía de Bloom se pretende usar aquellos que expresan los distintos niveles requeridos por la formación profesional; además, se indica que es necesario evitar palabras como “conocer”, “entender” o “apreciar”, puesto que pueden ser interpretadas de diferentes maneras y eso no haría transparente a los estudiantes lo que se espera de sus aprendizajes (Leyva-Vázquez, Pérez-Teruel, Febles-Estrada, & Gulín-González, 2013)

Lo antes expuesto no constituye reglas fijas que pretendan definir o caracterizar de manera dogmática la actividad de vinculación, dado a que su principal característica es la posibilidad de moldearse a los diferentes escenarios, tanto sociales como universitarios.

La universidad se encuentra retada por la sociedad al exigir con mayor fuerza y con toda la razón que el aporte de la matriz del conocimiento sea más sólido, que contribuya de manera oportuna al

mejoramiento integral de la matriz productiva en correspondencia a la necesidad evidente de recuperación económica que el país necesita.

La universidad también está necesitada de recibir de la sociedad el apoyo solidario para que nuestros profesionales, hombres y mujeres de ciencia, altamente calificados y preparados para defender económica, política y socialmente al país; tengan la posibilidad de un empleo en correspondencia con su perfil de egreso.

En el caso específico de la Universidad Técnica de Babahoyo, Ecuador, institución donde se desarrolla esta investigación, el proceso de la actividad de vinculación con la sociedad se articula desde diferentes asignaturas rectoras que monitorean la pertinencia de los temas de los proyectos. La elección de estos debe responder a problemáticas que presentan las instituciones o comunidades con las cuales la Universidad mantiene convenios de trabajo.

Es requisito indispensable que cada proyecto aporte un producto que a la vez contribuya a la solución de un problema social. Las diferentes fases de ejecución del proyecto son evaluadas y monitoreadas tanto por el profesor de la materia rectora como por el coordinador de vinculación con la sociedad y autoridades de la institución donde se desarrolla el proyecto.

El resultado final de cada proyecto es expuesto por los participantes ante un tribunal compuesto por docentes de la universidad, donde se evalúa y se hace la entrega de la documentación que evidencia el trabajo realizado.

La Pertinencia en la Educación Superior es el proceso por medio del cual se establecen las relaciones recíprocas entre la Universidad y la comunidad, a través de diferentes vías tanto en su estructura interna como en el entorno social, permitiendo cerrar el ciclo de apropiación y realización del conocimiento (Batista Hernández, Valcárcel Izquierdo, Real Zumba, & Albán Navarro, 2017).

La pertinencia evidencia una necesidad que interactúa con las exigencias sociales que mandatan el comportamiento universitario, es la expresión más alta del compromiso de la Educación Superior Ecuatoriana con su pueblo, la diversidad cultural de sus habitantes en las diferentes comunidades y

con la aplicación del principio del buen vivir refrendado en su honorable Constitución de la República.

La experiencia de la Universidad Técnica de Babahoyo nos permite estar en presencia de un verdadero ejemplo de vinculación segura con la sociedad, aportando al desarrollo local con proyectos de investigación y propuestas de soluciones acorde con las necesidades de los diferentes entornos en que nos desarrollamos.

CONCLUSIONES.

La universidad se encuentra retada por la sociedad al exigir con mayor fuerza y con toda la razón que el aporte de la matriz del conocimiento sea más sólido, que contribuya de manera oportuna al mejoramiento integral de la matriz productiva en correspondencia a la necesidad evidente de recuperación económica que el país necesita.

La universidad también está necesitada de recibir de la sociedad el apoyo solidario para que nuestros profesionales, hombres y mujeres de ciencia, altamente calificados y preparados para defender económica, política y socialmente al país; tengan la posibilidad de un empleo en correspondencia con su perfil de egreso.

Es necesario implementar un sistema de gestión de la calidad en la Educación Superior, pertinente en el que se integre la aplicación de los procedimientos necesarios para el mejoramiento integral de esta enseñanza.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Anderson, L. W., Krathwohl, D. R., Airasian, P. W., Cruikshank, K. A., Mayer, R. E., Pintrich, P. R., . . . Wittrock, M. C. (2001). A taxonomy for learning, teaching, and assessing: A revision of Bloom's taxonomy of educational objectives, abridged edition. *White Plains, NY: Longman.*
2. Batista Hernández, N., Valcárcel Izquierdo, N., Real Zumba, G., & Albán Navarro, A. D. (2017). Desarrollo de la competencia de emprendimiento; una necesidad en la formación integral del estudiante. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 5(1).

3. Bisquerra Alzina, R., & Escoda, N. P. (2007). Las competencias emocionales.
4. Campos Ríos, G., & Sánchez Daza, G. (2005). La vinculación universitaria: ese oscuro objeto del deseo. *Revista electrónica de investigación educativa*, 7(2), 1-13.
5. Churches, A. (2009). Taxonomía de Bloom para la era digital. *Eduteka. Recuperado*, 11.
6. Hernández, N. B., Aguilar, W. O., & Luis, D. A. (2016). Acercamiento a la Gestión del Talento Humano en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Guayaquil. *Revista Didasc@ lia: Didáctica y Educación. ISSN 2224-2643*, 6(4), 223-238.
7. Hernández, N. B., Aguilar, W. O., & Ricardo, J. E. (2017). El desarrollo local y la formación de la competencia pedagógica de emprendimiento. Una necesidad en el contexto social de Cuba. *Revista Didasc@ lia: Didáctica y Educación. ISSN 2224-2643*, 8(5), 213-226.
8. Leyva-Vázquez, M., Pérez-Teruel, K., Febles-Estrada, A., & Gulín-González, J. (2013). Modelo para el análisis de escenarios basado en mapas cognitivos difusos: estudio de caso en software biomédico. *Ingeniería y Universidad*, 17(2).
9. Naidorf, J., Giordana, P., & Horn, M. (2007). La pertinencia social de la Universidad como categoría equívoca. *Nómadas (Col)*(27).
10. Ricardo, J. E., Coloma, M. A. V., Maldonado, A. T. C., & Hurtado, L. A. C. (2017). Reflexiones acerca de la Pertinencia e Impacto de la Educación Superior en Ecuador desde su Perspectiva Actual. *Revista Órbita Pedagógica ISSN, 2409*, 0131.
11. Ricardo, J. E., Coloma, M. A. V., Maldonado, A. T. C., & Hurtado, L. A. C. (2018). Reflexiones acerca de la pertinencia e impacto de la educación superior en Ecuador desde su perspectiva actual. *Open Journal Systems en Revista: REVISTA DE ENTRENAMIENTO*, 3(3), 81-92.
12. Rojas, J. E. (2011). Reforma universitaria en el Ecuador. Etapa de transición. *Innovación Educativa*, 11(57).

13. Segura, C. M. L., Vargas, C. V. V., & Hernández, N. B. (2018). Pobreza, Medio Ambiente y Proactividad del Derecho. *Revista Órbita Pedagógica. ISSN 2409-0131*, 3(2), 83-92.

BIBLIOGRAFÍA.

1. Gotay Sardiñas, J. L. (2007). Modelo pedagógico para el Mejoramiento profesional de los profesores a tiempo parcial del ISP Enrique José Varona. Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Pedagógica. La Habana - Cuba.
2. Gutiérrez, F. (2006). Desarrollo local – endógeno y el papel de las universidades en la formación de cultura emprendedora e innovadora en territorios socio-deprimidos; *Laurus*, vol. 12, (22), 2006. p. 139-152.
3. Hernández, O. (2012). Modelo pedagógico para la orientación profesional hacia las carreras pedagógicas de los estudiantes en los preuniversitarios de la provincia de Holguín. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad Oscar Lucero Moya. Holguín, Cuba.
4. Herrera, C. E., y Montoya, Luz, A. (2013). El emprendedor: una aproximación a su definición y caracterización. *Punto de vista IV* (7) pp.7-30.
5. Hitty, U. y O’Gorman, O (2004) “What is Enterprise Education? An analysis of objectives and methods of enterprise education programs in four European countries”. *Education + Training*
6. Ignasi, A. A. (2004). Teorías sobre la figura del emprendedor. *Revista Papers* (73) 81-103. Recuperado de: <https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n73/02102862n73p81.pdf>
7. Infante, Ada Iris (2011). La formación laboral de los estudiantes de preuniversitario. Tesis en Opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad De Ciencias Pedagógicas “José De La Luz Y Caballero”. Holguín, Cuba.

DATOS DE LOS AUTORES:

1. **Jesús Estupiñán Ricardo.** Máster en Dirección Integral y Licenciado en Ciencias sociales. Docente Investigador acreditado por la SENESCYT. Coordinador General de edición de la Revista Magazine de las Ciencias, Coordinador de la sección de Investigación y Difusión Científica de la FCJSE de la Universidad técnica de Babahoyo. Correo: jestupinan@utb.edu.ec
2. **Ángel Braulio Martínez Vásquez.** Ingeniero en Diseño Gráfico y Docente ocasional 2 en la FCJSE en la UTB. Diagramador de la revista Magazine de las ciencias. Correo: amartinez@utb.edu.ec
3. **Rosa Angélica Acosta Herrera.** Estudiante Egresada de la Carrera de Comunicación Social de la FCJSE en la UTB. Correo: rosi123ac@gmail.com
4. **Andrés Eloy Villacrés Álvarez.** Estudiante de la carrera de Ingeniería Comercial de la FAFI en la UTB. Correo: andreseloy07@hotmail.com
5. **Estudiante. Johana Irene Escobar Jara.** Estudiante de 5to año de la carrera de Derecho de la Universidad de Guayaquil. Correo: johilissong@gmail.com
6. **Noel Batista Hernández.** Máster y Docente de la Universidad Técnica de Guayaquil. Investigador del Proyecto “El sistema de Gestión de la Educación Superior”. Correo: noelbatista1965@gmail.com

RECIBIDO: 1 de junio del 2017.

APROBADO: 20 de junio del 2018.